República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número: RESOL-2023-46-APN-TFN#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 25 de Abril de 2023

Referencia: Resolución de Adhesión al Encuentro “Conectar culturas, comunicación clara para construir puentes” de la UBA.-

---

VISTO el EX-2023-45803783- -APN-CG#TFN, la La ley N° 15.265 y la N° 11.683 con sus modificaciones, y CONSIDERANDO:

Que la Dra. O’ Donnell Agustina, Vocal de la 11° Nominación de este TFN, remitió a la Presidencia del Tribunal Fiscal una nota de la Directora Académica Observatorio de Lenguaje Claro Facultad de Derecho de la UBA, Lorena Tula del Moral, donde ha invitado al organismo a participar de la conferencia que se realizará los días 27, 28 y 29 de septiembre del 2023 en dicha casa de altos estudios.

Que la conferencia tendrá como eje temático “Conectar culturas, comunicación clara para construir puentes”.

Que el evento reunirá 350 participantes, referentes de distintos ámbitos y lugares del mundo, cuyo objetivo principal es compartir los avances en lenguaje claro.

Que el Tribunal Fiscal de la Nación de Argentina, como organismo autárquico especializado en materia tributaria y aduanera, entiende la importancia del Lenguaje y de la comunicación, eje esencial para la actividad jurisdiccional.

Que en tal evento se expondrán temas referidos a cuestiones que tienen relevancia e implicancia para los jueces y juezas que se desempeñan en este Tribunal Fiscal de la Nación.

Que la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires tiene un rol formativo indiscutible en el lenguaje de los y las operadores/as jurídicos, resultando el ámbito apropiado para la investigación, el debate académico y la elaboración de estudios interdisciplinarios que generen propuestas para implementar lenguaje claro en todos los ámbitos de actuación jurídica de nuestro país, con mayor preponderancia en los organismos de gobierno y en particular en los ámbitos jurisdiccionales.

Que el encuentro está estructurado sobre la base de un panel en el que participarán diversos especialistas, que se avocarán al desarrollo de los temas propuestos, propiciándose un espacio de debate e intercambio valioso en la materia.

Que, por lo expuesto, se estima de sumo interés para este Tribunal Fiscal de la Nación abordar cuestiones que se vinculen con el lenguaje, pilar de todas las sentencias del organismo.

Que la adhesión a la jornada no implica erogación alguna por parte de este Tribunal.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por el Art. 158 de la Ley N° 11.683, sus modificatorias y el Decreto N° 862/2021.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Adhiérase al encuentro “Conectar culturas, comunicación clara para construir puentes” a desarrollarse los días 27, 28 y 29 de septiembre del 2023 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°: Instrúyase a la Coordinación General a efectuar la difusión a través de medios electrónicos y por cualquier otro recurso que estime pertinente, de la adhesión a la jornada dispuesta en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°: Establécese que la presente medida no implicará erogación adicional alguna para el TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese, publíquese en el sitio web del organismo y archívese.

Digitally signed by Miguel Nathan Licht
Date: 2023.04.25 17:33:07 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Miguel Nathan Licht
Presidente
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.04.25 17:34:23 -03:00